



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana



Implementación del Marco Común de Evaluación (Modelo Caf)

Segundo Informe Trimestral

Enero – junio 2021



INDICE

INDICE	1
INTRODUCCIÓN	2
ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2021	3
REPORTE DE ESTATUS DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE MEJORA.....	9
ANEXO:	13

INTRODUCCIÓN

El Marco Común de Evaluación (Modelo CAF) es una herramienta de diagnóstico organizacional que introduce a las organizaciones en la gestión de la calidad con orientación hacia la mejora continua. El Caf se crea específicamente para instituciones públicas y promueve el enfoque hacia la satisfacción de los ciudadanos/usuarios de los bienes y servicios.

Como parte del proceso de implementación del modelo, se elabora Acuerdo de Desempeño Institucional (ADI) con el Ministerio de Administración Pública, en el cual se establecen los compromisos y responsabilidades para la implementación del Plan de Mejora y presentación de informes periódicos de seguimiento.

Este informe corresponde al primer semestre del año 2021 y presenta las diferentes acciones desarrolladas en la institución para cumplir con los compromisos establecidos en el Plan de mejora 2020-2021.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2021

De un total de quince (15) acciones establecidas en el plan de mejora, siete fueron completadas (47%); ocho se encuentran en proceso de implementación (53%) con propuestas de políticas y procedimientos elaborados, algunos de ellos pendientes de aprobación. Algunas de las acciones citadas no han podido ser terminadas debido a la cantidad de recursos presupuestarios que implica su ejecución, como el caso de la habilitar un comedor de empleados, y otras no se han concluido por la ausencia de personal a cargo de la unidad responsable de realizar el trabajo. Entre las actividades realizadas, cabe resaltar:

- a) Formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional mediante resolución No. 02-21.
- b) Aprobación de una nueva escala salarial, que actualmente se encuentra en proceso de implementación.
- c) Diseño de un mecanismo para la identificación de los recursos requeridos por las distintas áreas para ejecutar las actividades programadas en el POA. El mismo se está utilizando en el ejercicio de planificación para el año 2022.

Finalmente, es importante señalar que, entre las acciones completadas y las que se encuentran en proceso de implementación, hemos logrado avances significativos en la ejecución del plan de mejora. Adicionalmente, se han desarrollado un conjunto de actividades complementarias, que aportan en el fortalecimiento de los procesos asociados a las áreas de mejora identificadas durante la autoevaluación, estas son:

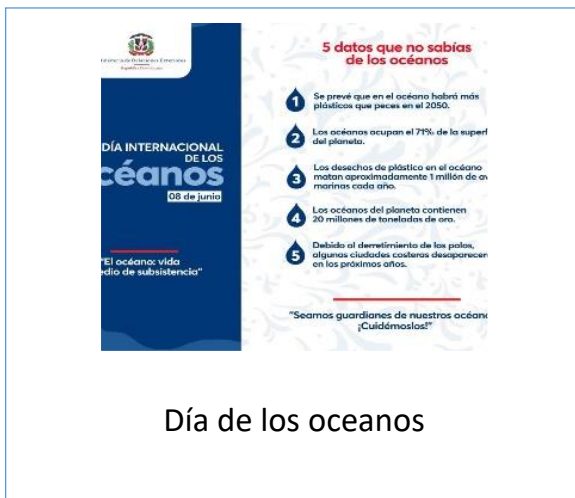
1. Responsabilidad social: constancia de sensibilización al personal sobre aspectos medioambientales y de ahorro de energía.



Día del medioambiente



Conferencia sobre consumo de energía eléctrica eficiente



Día de los océanos




Día internacional del reciclaje

2. Constancia de acciones desarrolladas para ayudar a personas con desventaja.

Desde la Dirección de Protección a Nacionales que opera como dependencia del Viceministerio de Asuntos Consulares y Migratorios, el MIREX ofrece asistencia a dominicanos en el exterior, asimismo, se realizan acciones de sensibilización al personal sobre estos temas.


Constancia taller del CONADIS sobre trato a personas con discapacidad

PROGRAMA TALLER - INTERACCION Y TRATO DIGNO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS
AUDITORIO DR. EDUARDO LATORRE RODRIGUEZ
DIA 22 DE ABRIL DEL 2021; 10:00 A 12:00



No.	NOMBRE Y APELLIDO	AREA	CARGO
1	Yenny Perich	Asesoría de Pol. y Econ.	Asesorista
2	Cristina Ruiz	Recaudaciones	
3	Xiomara Beltré Guzmán		
4	Michelle Martí	Recursos Humanos	Dueña
5	Rosalva Molina	Legalizaciones	Analista
6	F. Ballard Sabala, Emma	Seguridad	Seguridad
7	Sandra Rivas de Wondy	Seguridad	
8	Vanessa Maggione	Dirección Administr.	Analista
9	Brenda Rodríguez	Dirección de Asesoría	Analista
10	Thelma y Nury Medina	Atención al Cliente	Asistente
11	Alberto Cabal Batista	Seguridad	
12	Luzmila de los Santos	Recursos Humanos	Enc. Depto. de RRHH
13	Paulina C. Sánchez	RRHH	Enc. Depto. de RRHH

PROGRAMA TALLER - INTERACCION Y TRATO DIGNO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS
AUDITORIO DR. EDUARDO LATORRE RODRIGUEZ
DIA 22 DE ABRIL DEL 2021; 10:00 A 12:00



No.	NOMBRE Y APELLIDO	AREA	CARGO
33	Maria Feby. Neguer	Seguridad	
34	Patricia de la Haza	Asesoría de Pol. y Econ.	Asesorista
35	Neidy L. Gallo	Recursos Humanos	Analista
36	María Constanza Barba A.	Protocolo	Oficial
37	Rosa Vanuz Almante	Administrativo	Analista
38	José Perri de Alup		
39	Hilberth de los Angeles	Tecnología	Analista
40	Yolanda López	Asesoría de Pol. y Econ.	Analista
41	Yenny Carillo	Proyecto de Asesoría Econ.	Analista
42	Yenny Carillo	Proyecto de Asesoría Econ.	Analista
43	Yenny Carillo	Proyecto de Asesoría Econ.	Analista
44	Rafael Cordero	Dirección de Justicia	Analista
45	Yenny Carillo	Proyecto de Asesoría Econ.	Analista
46	Dora Constanza	Correspondencia	SECRETARIA

Entre los casos que se trabajan desde la Dirección de Protección a Nacionales, cabe resaltar:

- Retorno de niños, niñas y adolescentes.
- Retorno de privados de libertad
- Atención a dominicanos en situación de vulnerabilidad.

Lic. Pablo Gonzalez de la Dirección de Protección a Nacionales, recibiendo a menores y situación vulnerable y entregándolos a su madre en el Aeropuerto Internacional de las Américas. Fecha 15-6-2021



- Constancia de actividades de capacitación al personal, en coordinación con el INAP y con el INESDYC, y en el orden el plan de capacitación elaborado por la Dirección de Recursos Humanos.

Convocatoria al Curso:

Inteligencia Emocional

Fecha: del 15 de Junio a 01 de Julio 2021

Modalidad: Virtual asincrónica

Interesados en inscribirse favor comunicarse con la Srta Carolina Peña, al correo cdepena@mirex.gob.do o ext. 7275, a más tardar el 14 de junio del 2021.



Convocatoria al Curso:


Manejo Efectivo del Tiempo

Fecha: 15, 17 y 22 de junio 2021

Lugar: Salón C del Centro de Convenciones

Horario: 8:30 a.m. a 12:30 a.m.

Interesados en inscribirse favor comunicarse con la Srta Carolina Peña al correo cdepena@mirex.gob.do o ext. 7275, a más tardar el 14 de junio del 2021.



Convocatoria al Curso:


Gestión y Resolución de Conflictos

Fecha: 13, 15 y 20 de Julio 2021

Horario: 8:30 a.m. a 12:30 m.

Lugar: Salón C del Centro de Convenciones

Interesados favor comunicarlo al correo: scastillo@mirex.gob.do a más tardar el viernes 9 de Julio 2021.



INAP

LISTADO DE ASISTENCIA DEL PARTICIPANTE

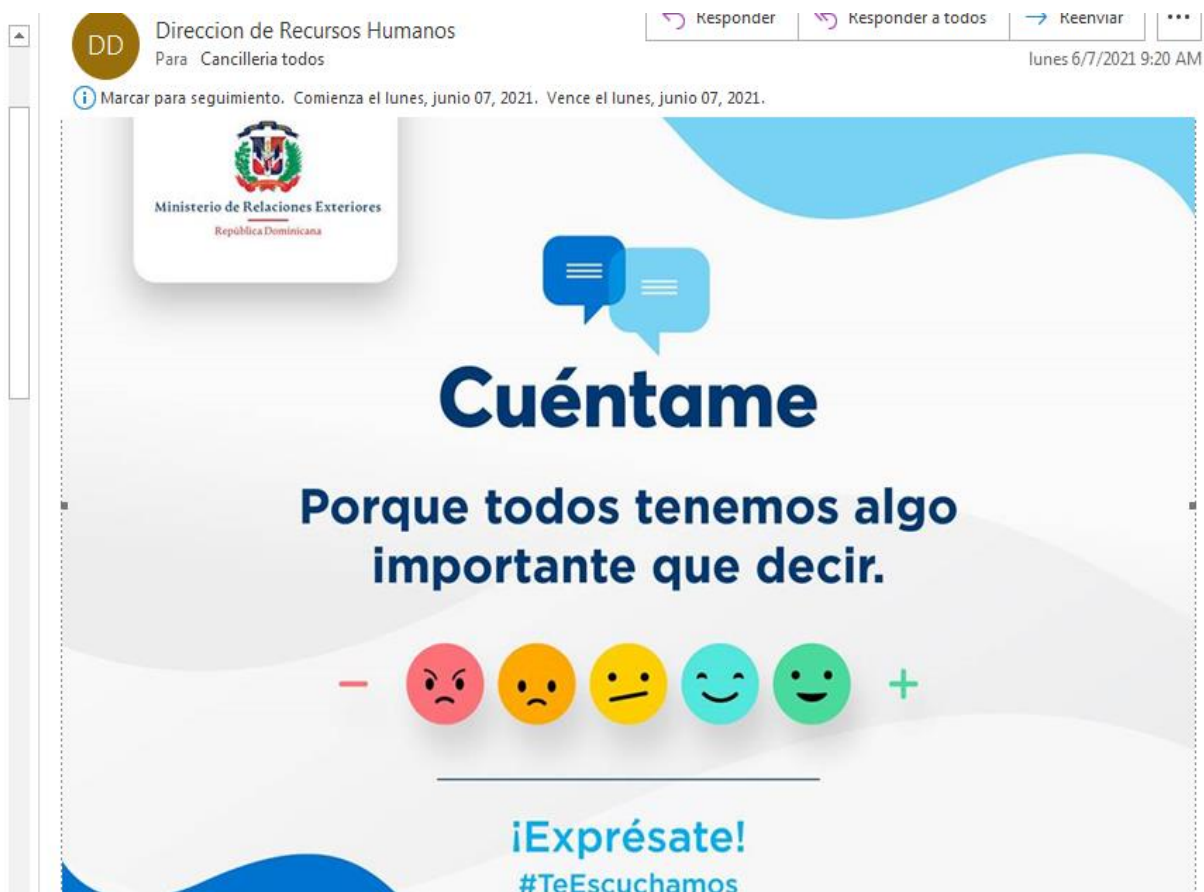
Módulo: INAP-001-2021
Tema: Manejo de Relaciones Interpersonales
Fecha: 13, 15 y 20 de Julio 2021
Horario: 8:30 a.m. - 12:30 p.m.
Lugar: Salón C del Centro de Convenciones
Total de Asistentes: 20

No.	Nombres y Apellidos	No. Cédula	Cargo	Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Calificación
1	Arturo Espinal Acosta	000000000	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
2	Ana Karen Gilson	001-448276-9	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
3	Angela Helena Peña del Corral	010844000	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
4	Aracelis Rodríguez	000000000	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
5	Carolina Espinosa Peña	010000000	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
6	Clara Patricia Díaz Aguayo	001040000	Auxiliar	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
7	Edson Omar Cruz Velez	00100440-0	Director	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
8	Enrique Rodríguez	001000000-0	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
9	Fabrizio de Paula Peña	001000000-0	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
10	Francisco Alberto Rodríguez Rodríguez	001000000-0	Auxiliar	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
11	Francisco Martín Peña Velásquez	001000000-0	Asistente de Mantenimiento	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
12	Francis Rafael Rodríguez	001000000-0	Asistente de Mantenimiento	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
13	Francis Rafael Rodríguez	001000000-0	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
14	Luz Dalmaris Rodríguez	001000000	Oficial	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
15	Marta Gilson	001000000	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
16	Olga Victoria Rodríguez	000000000	Gerente	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
17	Yolanda Esperanza Rodríguez	000000000	Supervisor de Mantenimiento	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
18	Yolanda Victoria Rodríguez	000000000	Supervisor de Mantenimiento	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
19	Yolanda Victoria Rodríguez	000000000	Supervisor de Mantenimiento	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	
20	Yolanda Victoria Rodríguez	000000000	Supervisor de Mantenimiento	INAP	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	13/07/2021	15/07/2021	

Listado de asistencia a curso sobre manejo de relaciones interpersonales.

Se inició en el mes de junio el proceso de aplicación de la encuesta de clima laboral, la cual concluyo con un 62% de respuesta del personal. La encuesta fue aplicada según lo establecido por el MAP.

La Dirección de Recursos Humanos elaborara el plan de acciones necesarias para atender las áreas de mejora que sean detectadas como resultados de la encuesta, a los fines de elevar los niveles de satisfacción del personal.



REPORTE DE ESTATUS DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE MEJORA

A continuación, se presenta la relación de todas las acciones de mejora identificadas y programadas en el plan de mejora 2020-2021 y su estatus de cumplimiento a junio del 2021.

CRITERIO	SUB-CRITERIO	AREAS DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	ESTATUS
CRITERIO 1: LIDERAZGO	SUBCRITERIO 1.2.7	No se han realizado los levantamientos de procesos en todas las áreas Sustantivas del MIREX.	Continuar el levantamiento completo en el Viceministerio de Política Exterior Multilateral. Elaborar los Manuales, Formularios, Flujogramas, etc. Del Viceministerio de Política Exterior Multilateral.	EN PROCESO. Se definió un nuevo procedimiento para la gestión de los procesos, actualizado el Mapa de procesos institucionales e iniciado el ejercicio de documentación de los procedimientos.
CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACION	SUBCRITERIO 2.2.4	No contamos un plan estratégico actualizado	1. Enlazar el presupuesto al PEI.	REALIZADO. Fue elaborado y aprobado un nuevo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021-2024 mediante Resolución No. 02-21. Evidencia: -Resolución de aprobación del PEI.
CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACION	SUBCRITERIO 2.2.5	No contamos en el POA con la asignación de presupuesto.	1. Enlazar el presupuesto al PEI.	REALIZADO. Se ha definido y socializado el procedimiento para la formulación del POA y presupuesto de manera articulada. En aplicación para el proceso de formulación 2021. -Convocatoria a taller de formulación del POA y presupuesto. -PAO-presupuesto 2022.
CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACION	SUBCRITERIO 2.2.6	No tenemos una política de responsabilidad social integrada en la estrategia y planificación de la organización.	Desarrollar Política de Responsabilidad Social.	EN PROCESO. Se ha elaborado una propuesta de plan para la protección del medioambiente, en el cual se integran acciones de responsabilidad social. Se han desarrollado acciones de sensibilización al personal. Evidencias: -Mensajes al personal a través de comunicación

CRITERIO	SUB-CRITERIO	AREAS DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	ESTATUS
				interna, conferencias y charlas.
CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACION	SUBCRITERIO 2.4.5	No se realiza la asignación presupuestaria, es decir, no contamos con la seguridad de la disponibilidad.	Enlazar el presupuesto al PEI.	REALIZADO. Se ha definido y socializado el procedimiento para la formulación del POA y presupuesto de manera articulada. En aplicación para el proceso de formulación 2021. -Convocatoria a taller de formulación del POA y presupuesto. -PAO-presupuesto 2022.
CRITERIO 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	SUBCRITERIO 3.2.1	No contamos con presupuesto para poder cubrir todas las capacitaciones solicitadas.	Gestionar una asignación presupuestaria para capacitación.	REALIZADO. Se ha elaborado una política para becas y ayudas para estudios en la cual se establece el presupuesto de capacitación. A través del INESDYC se desarrollan acciones consignadas en el plan de capacitación, del mismo modo, en coordinación con el INAP. -Borrador política de Becas y ayudas para estudios. -Constancia de coordinación de acciones de capacitación a través del INAP. -Plan de capacitación del MIREX. Reporte de acciones de capacitación realizadas.
CRITERIO 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	SUBCRITERIO 3.2.9	No contamos con una cultura de concienciación para incentivar la solicitud y asistencia a las capacitaciones del personal de apoyo por parte de los Encargados de áreas.	Realizar acciones para motivar e incentivar al personal para capacitarse.	
CRITERIO 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	SUBCRITERIO 3.1	No se ha aplicado la escala salarial aprobada por el Ministerio de la Administración Pública (MAP) al personal que está por debajo del salario del cargo que desempeña.	Reajustar los sueldos en los distintos cargos conforme a los grupos ocupacionales correspondientes.	REALIZADO. Se han realizado los análisis de nómina para programar la aplicación de los ajustes. Evidencias: -Constancia de cambios de designación y ajustes salariales solicitados al MAP. -Reporte de ajuste de nómina remitido a la DRRHH y aprobado por el Ministro para su aplicación este año.

CRITERIO	SUB-CRITERIO	AREAS DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	ESTATUS
CRITERIO 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	SUBCRITERIO 3.2.10	No hemos cuantificado las mujeres que han sido capacitadas a través del INESDYC ni aquellas que han sido beneficiarias de becas internacionales.	Elaborar carta de la MAE para INESDYC. Solicitar evidencias a Carolina.	EN PROCESOS. Se ha elaborado la propuesta de creación de la unidad, solicitado la contratación del responsable de la UIG y capacitado a personal sobre estadísticas con enfoque de género. Evidencias: -informe de participación en capacitación. -Carta de solicitud de concurso público para encargado/a de UIG dirigida a RRHH.
CRITERIO 5: PROCESOS	SUBCRITERIO 5.1.1	No se ha actualizado los manuales del Viceministerio de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional.	Iniciar levantamiento completo del Asuntos Económicos y Cooperación Internacional. Elaborar los manuales, formularios, Flujogramas, etc. Del Viceministerio de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional.	EN PROCESO. Se definió un nuevo procedimiento para la gestión de los procesos, actualizado el Mapa de procesos institucionales e iniciado el ejercicio de documentación de los procedimientos.
CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS	SUBCRITERIO 7.1.6	No se llevan a cabo campañas a favor de la responsabilidad social de manera periódica.	Evaluar si la ley de Responsabilidad Social aplica para las entidades gubernamentales. En caso de no aplicar, acoger las buenas prácticas pautadas en dicha ley. Elaborar un programa de responsabilidad social.	EN PROCESO. Se ha elaborado una propuesta de plan para la protección del medioambiente, en el cual se integran acciones de responsabilidad social. Se han desarrollado acciones de sensibilización al personal. Evidencias: -Mensajes al personal a través de comunicación interna, conferencias y charlas.
CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD	SUBCRITERIO 8.2.4	No hay un programa ni proyecto para emplear a minorías étnicas, ni realizamos ningún tipo de ayuda con personas de desventaja.	Gestionar la aprobación por parte de la MAE de los beneficios para personas con desventaja.	EN PROCESO. Se está elaborando una política de beneficios laborales que establece los principios de equidad e igualdad para la aplicación. Adicionalmente, la función y recursos del INESDYC están orientados a la profesionalización del MIREX y del servicio exterior con la

CRITERIO	SUB-CRITERIO	AREAS DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	ESTATUS
				incorporación de un no vidente en el último programa en curso. Evidencia: -Borrador política de beneficios y compensaciones.
CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD	SUBCRITERIO 8.2.9	No contamos con un comedor para el personal del Ministerio.	Finalizar con el proyecto de remozamiento de la Cancillería	EN PROCESO. Se iniciaron levantamientos de información y diagnósticos, así mismo se han aplicado cambios atendiendo a las necesidades más urgentes atendiendo a la disponibilidad presupuestaria. Este proyecto supera el periodo de ejecución de este plan para su implementación. Evidencia: -Proceso de remozamiento oficinas Secretaria Protempore. -Constancia adecuación centro de convenciones para la reunión de ministros de económica y hacienda.
CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD	SUBCRITERIO 8.2.10	No hemos realizado una medición sobre nuestros resultados de cumplimiento de la responsabilidad social.	Gestionar la aprobación de las actividades de RS por la MAE. Una vez aprobado, incluir en los lineamientos de RRHH.	EN PROCESO. Se ha elaborado una propuesta de plan para la protección del medioambiente, en el cual se integran acciones de responsabilidad social. Se han desarrollado acciones de sensibilización al personal. Evidencias: -Mensajes al personal a través de comunicación interna, conferencias y charlas.
CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO	SUBCRITERIO 9.1.4	No tenemos un mecanismo formal para brindar seguimiento al cumplimiento de acuerdos o convenios que se han realizado en la Cancillería.	Gestionar las estadísticas de cumplimiento de los acuerdos o convenios firmados.	REALIZADO. Desde la Dirección Jurídica se mantiene un registro actualizado de los acuerdos y convenios suscritos por el MIREX tanto en el país, como en el exterior. Asimismo, a través de las áreas misionales responsables se da seguimiento a los acuerdos y proyectos resultantes de los mismos. Evidencias: -Registro de acuerdos

CRITERIO	SUB-CRITERIO	AREAS DE MEJORA	ACCIÓN DE MEJORA	ESTATUS
				MIREX, -Reportes de áreas misionales sobre acciones desarrolladas en el marco de los acuerdos suscritos. -Firma acuerdo con FEDOMU para hermanamiento de ciudades.
CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO	SUBCRITERIO 9.2.1	No hemos elaborado la matriz de riesgos del MIREX. No hemos finalizado el primer trimestre del año para medir la evaluación del POA 2020.	Gestionar una capacitación por parte de la CGR para los miembros del Comité de Riesgo. Completar con la Matriz VAR (Valoración y Administración de Riesgo).	REALIZADO: Se ha definido un procedimiento que establece la metodología para gestión de riesgos organizacionales y de proceso. Asimismo, se ha completado la primera versión de la matriz de riesgos asociados a la planificación. Evidencias: - Procedimiento de Análisis de contexto y riesgo organizacional aprobado. -Matriz de riesgos MIREX

ANEXO:

Reporte primer trimestre del 2021 con evidencias de acciones ejecutadas.



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

Implementación del Plan de Mejora
Modelo CAF (Marco Común de Evaluación)
(1er) Informe trimestral 2021



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y PROCESOS
ABRIL 2021

Introducción

En este informe abordamos el cumplimiento del Acuerdo de Desempeño Institucional (ADI) para la implementación del Plan de Mejora Institucional con la Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El Modelo CAF (Common Assessment Framework), Marco Común de Evaluación, es una herramienta creada para ayudar a las organizaciones del sector público en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad orientadas a resultados con miras a garantizar productos y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos clientes.

El análisis del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) se realizó a la luz de 9 criterios del CAF, a través de una serie de ejemplos cuya interpretación conduce a la identificación de los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización.

A partir de los puntos fuertes y áreas de mejora que identificó el Equipo Evaluador, se midió el nivel de cumplimiento del Plan de Mejora Institucional, a través del panel de valoración propuesto por la metodología CAF, lo que nos permite, además, emprender acciones concretas para elevar los niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos presentados a los ciudadanos.

Reporte de avances

I. Criterio 2: Estrategias de Planificación

- 1.1 Hallazgo según diagnóstico: No se contaba en el POA con la asignación de presupuesto, ni la actualización del PEI.

Acción Realizada: Se encuentra validado el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (Evidencia No. 1: imagen de validación del PEI) y se ha rediseñado la matriz de planificación operativa anual incorporando una columna para registro del presupuesto y/o requerimiento de recursos en las distintas unidades organizativas del MIREX (Evidencia No. 2: imagen matriz POA). Esta acción responde a los subcriterios 2.2.4 y 2.4.5.

- Evidencia No. 1: imagen validación PEI 2021-2024.
- Evidencia No. 2: Imagen nueva matriz POA.

II. Criterio 3: Gestión de los Recursos Humanos

- 2.1 Hallazgo según diagnóstico: No contamos con presupuesto para cubrir todas las capacitaciones solicitadas.

Acción Realizada: Se ha destinado una partida en el presupuesto correspondiente al año 2021 para acciones de capacitación, por un monto de RD\$2,000,000.00 de pesos. Esta acción responde al subcriterio 3.2.1.

- Evidencia No. 3: Captura de pantalla del presupuesto institucional 2021.

- 2.2 Hallazgo según diagnóstico: No se ha aplicado la escala salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) al personal que está por debajo del salario que debe ganar por el cargo que desempeña.

Acción Realizada: En fecha del 15 de marzo del año en curso fue aprobada por Ministerio de Administración Pública (MAP) la nueva escala salarial. Se ha realizado el análisis de requerimientos presupuestarios para iniciar la implementación de la misma. Esta acción responde al subcriterio 3.1.4.

- Evidencia No. 4: Carta de aceptación de la escala salarial.

- 2.3 Hallazgo según diagnóstico: No hemos cuantificados las mujeres que han sido capacitadas a través del INESDYC y la Dirección de Recursos Humanos.

Acción Realizada: Se remitió la comunicación al Sr. Alexis Antonio Olivo, Vicerrector Administrativo del INESDYC y la Sr. Carolina de Peña Encargada de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos para iniciar el levantamiento de la información. Esta acción responde al subcriterio 3.2.10.

III. Criterio 9: Resultados Clave de Rendimiento

- 3.1 Hallazgo según diagnóstico: No tenemos mecanismo formal para dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos o convenios que se han realizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acción Realizada: La Dirección Jurídica mantiene un registro actualizado de los acuerdos institucionales, nacionales e internacionales, y remite alerta a las distintas áreas responsables de su aplicación y/o seguimiento. No se cuenta con un mecanismo estandarizado para dar seguimiento al cumplimiento de los mismos. Esta acción responde al subcriterio 9.1.4.

- Evidencia No. 5 Constancia de registro de acuerdos institucionales.


- 3.2 Hallazgo según diagnóstico: No hemos completado la Matriz de Riesgo del MIREX de acuerdo a las normas establecidas para la Valoración y Administración de Riesgos (VAR).

Acción Realizada: Se realizó un análisis FODA como parte del proceso de diagnóstico organizacional para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024. Se identificaron los riesgos organizacionales y se encuentra en proceso de documentación de los riesgos asociados a los objetivos y procesos que se gestionan desde las distintas unidades del MIREX. Esta acción responde al subcriterio 9.2.1.

- Evidencia No. 6: Matriz de Valoración y Administración de Riesgos

Evidencias de las acciones desarrolladas

1. Evidencia No. 1: Imagen validación PEI 2021-2024.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
MIREX 2021-2024

"POLÍTICA EXTERIOR PARA EL CAMBIO"

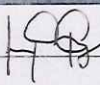
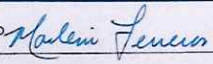
triz identificación de resultados y productos estratégicos

bla resumen del eje estratégico n.º 1: Relaciones internacionales dinámicas en el marco de una política exterior cohesionada.

Objetivo estratégico 1.1: Fortalecer las relaciones con los distintos países del mundo a través de la aplicación de las normativas vigentes y en armonía con la política exterior.

Resultados	Indicador(es)	Línea Base		Meta Años				Productos estratégicos	Medios de verificación	Responsables	Supuesto
		Año	Valor	2021	2022	2023	2024				
Delimitadas las fronteras marítimas de República Dominicana con países adyacentes.	Numero de acuerdos firmados con los países adyacentes.	2020	0	1	1	1	1	Propuesta de negociación de delimitación marítima de nuestro país con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Reino de los Países Bajos, Estados Unidos de América y la República de Haití.	Informes de delimitación fronteriza elaborados.	Dirección de Fronteras y Límites	os migratorios, huelgas, etc.). Crisis sanitaria. Revisión de la Ley que declara la República Dominicana como Estado archipelágico.

Esquema de Aprobación Plan Estratégico Institucional MIREX 2021-2024

Aprobado por: 	Validado por: 
Fecha: _____	Fecha: <u>09/04/2021</u>

Ministerio de Relaciones Exteriores 6

2. Evidencia No. 1: Imagen nueva matriz POA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES REPUBLICA DOMINICANA		Matriz Plan Operativo						
PLAN OPERATIVO ANUAL								
Área Responsable:								
	Entregables	Inicio Planificado	Duración planificada (días)	Fin planificado	Persona Responsable	Descripción de Recursos	Presupuesto	Área Involucrada
Objetivo:								
Resultado:								
Producto:								
Proyecto:								
Actividad 1:								
Actividad 2:								
Actividad 3:								
Actividad 4:								
Actividad 5:								
Actividad 6:								
Actividad 7:								

3. Evidencia No. 3: Captura de pantalla del presupuesto institucional 2021.

Programa	Producto	Actividad	Objeto						
01	01	0002	Objeto	Servicios Administrativos y Financieros	25,648,134.80	0.00	0.00	33,781,261.19	664,111,935.44
01	01	0002	2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	9,358,082.80	0.00	0.00	17,491,209.19	120,430,119.99
01	01	0002	2.1.1.1.01	Sueldos fijos	8,093,126.39			8,093,126.39	97,117,516.68
01	01	0002	2.1.1.2.05	Personal en período probatorio	40,000.00			40,000.00	480,000.00
01	01	0002	2.1.1.4.01	Sueldo anual No. 13				8,133,126.39	8,133,126.39
01	01	0002	2.1.5.1.01	Contribución al seguro de salud	569,523.26			569,523.26	6,834,279.12
01	01	0002	2.1.5.2.01	Contribución a la seguridad social	577,452.00			577,452.00	6,929,424.36
01	01	0002	2.1.5.3.01	Contribución al seguro de riesgo laboral	77,981.12			77,981.12	935,773.44
01	01	0002	2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,290,052.00	0.00	0.00	9,290,052.00	393,155,815.45
01	01	0002	2.2.8.7.04	Servicios de capacitación				0.00	2,000,000.00
01	01	0002	2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados					10,000.00
01	01	0002	2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales				0.00	15,000,000.00
01	01	0002	2.2.8.8.01	Impuestos					50,000.00
01	01	0002	2.2.8.8.02	Derechos					10,000.00
01	01	0002	2.2.8.8.03	Tasas					10,000.00
01	01	0002	2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	4,000,000.00			4,000,000.00	48,000,000.00
01	01	0002	2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00	134,926,000.00

11- Aplicación de la Política Exterior y Fomento de las Relaciones Comerciales					89,750,900.43	7,887,029.31	491,361,926.01	736,879,225.17	7,137,120,316.04
Programa	Producto	Actividad	Objeto						
11	02	0001	Objeto	Dirección Superior y Coordinación	8,679,548.39	0.00	0.00	14,259,807.71	119,734,840.00

4. Evidencia No. 4: Carta de aceptación de la escala salarial.



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

DM- 1 3 3 4 6

Santo Domingo, D.N.

23 MAR 2021

Licenciado
Dario Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.


Distinguido señor Castillo:

Muy cortésmente, tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de dar respuesta a la comunicación OD06499 de fecha 15 de enero de 2021, a través de la cual nos remite una nueva propuesta de la escala salarial para este Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX). Al respecto, sirva la presente para agradecer la gestión del Ministerio de Administración Pública (MAP) y en particular de la Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones por el acompañamiento y asesoría en el proceso.

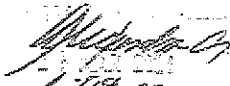
Adicionalmente, le comunico que damos por buena y válida la escala salarial referida en la comunicación citada Asimismo, confirmo la recepción de las aclaraciones señaladas y en tal sentido hacemos constar que en lo relativo al numeral dos (2) sobre los puestos de carrera administrativa, será revisado con mayor detenimiento en el proceso de definición de la estructura de cargos del MIREX, atendiendo el compromiso asumido por esta institución para la reforma y modernización del servicio exterior y la carrera diplomática.

Sin otro particular, y reiterando nuestro propósito de transparentar la Cancillería y profesionalizar el servicio exterior, aprovecho la oportunidad para renovarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


ROBERTO ÁLVAREZ
Ministro de Relaciones Exteriores

RA/MNH/AM/ME/ls


1.04.2021



Avenida Independencia 732 Estación San Gerónimo Santo Domingo República Dominicana Teléfono 809 937 7000 Mirex.gob.do

5. Evidencia No. 5 Constancia de registro de acuerdos institucionales.

DIRECCIÓN JURÍDICA Informe Mensual marzo 2021

El informe presentado a continuación de la Dirección Jurídica contiene una lista de las principales actuaciones realizadas para el mes de marzo, incluyendo una recopilación de las opiniones legales y estatus de gestión. A saber:

I. División de Tratados Internacionales

Acuerdo entre el Reino de Marruecos y la República Dominicana sobre la Exoneración de Visados de Turismo y Negocios, firmado el 11 de junio de 2019.

01 de marzo, se informó a la Embajada del Reino de Marruecos que el Acuerdo entre el Reino de Marruecos y la República Dominicana sobre la Exoneración de Visados de Turismo y Negocios, se encuentra en la Cámara de Diputados de la República Dominicana a la espera de ser aprobado. Adicionalmente, se solicitó información sobre el estado que guarda el proceso de ratificación en el Reino de Marruecos. (DJ/DTI 05014)

Registro Acuerdos y/o Convenios Internacionales					
División de Tratados Internacionales					
Fecha Informe	Unidad Operativa	Referencia del Acuerdo	Título	Memorándum	Observaciones
Acuerdos y/o Convenios					
4-feb-18	Dirección Jurídica	DJ/DTI 03233	Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre las Condiciones de Supresión de las Formalidades de Visado en Viajes Mutuos de los Nacionales de la Federación de Rusia, firmado el 27 de noviembre de 2018.	Acuerdos	En espera del Señor Presidente Danilo Medina para Gestionar la decisión de iniciar.
13-feb-19	Dirección Jurídica	DJ/DTI 03393	Convenio entre la República Dominicana y la República de Panamá sobre traslado de personas Condenadas, firmado el 29 de junio de 2017.	Convenio	Se trasmitió copia al Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios
12-feb-19	Dirección Jurídica	DJ/DTI 04212	Acuerdo entre el Gobierno de la República de Turquía y el Gobierno de la República Dominicana sobre Cooperación en el Área de Turismo.	Acuerdo	Se remitió a la Embajada de Turquía copia de la Nota DJ/DTI 035261.
12-feb-19	Dirección Jurídica	DJ/DTI 04383	Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre las Condiciones de Supresión de las Formalidades de visado en viajes Mutuos de los Nacionales de la Federación de Rusia, firmado el 27 de noviembre de 2018.	Acuerdo	Se notificó a la Embajada de Rusia en Venezuela, que la R. D. aún no ha concluido con los requisitos constitucionales exigido por la Legislación Nacional para la entrada en vigor del acuerdo, DJ/DTI 04383.
14-feb-19	Dirección Jurídica		Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos, e Históricos Robados, Exportados y Transferido Ilícitamente entre la República Dominicana, firmado el 18 de enero de 2011.	Convenio	Se informó el viceministerio para Política Exterior Bilateral el estatus en que se encuentra el convenio.

6. Evidencia No. 6: Matriz de Valoración y Administración de Riesgos

Matriz Valoración y Administración de Riesgos					
#	Requerimientos	Estatus	Acción de Mejora	Responsable	Evidencia
1-ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS -					
VAR-001	La Institución cuenta con un plan estratégico vinculado con la misión y visión institucional y alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo.	si	gestionar la aprobación del PEI 2021-2024	Dir. P y D	PEI 2021-2024
VAR-002	La Institución ha elaborado y documentado Planes Operativos Anuales (POAs) vinculados con los objetivos del PEI vigente en los cuales se identifiquen claramente los responsables, metas, indicadores y plazos identificados.	si		Dir. P y D. todas las unidades organizativas	POA 2020-2021
VAR-003	La Institución ha documentado políticas que establezcan que los responsables de los objetivos plasmados en los POAs deben participar activamente en el establecimiento, análisis y definición de los mismos, dejando constancia formal de dicha participación.	no	documentar las políticas y procesos de PPP	Dir. P y D	Reuniones de avance, videos, talleres, correos electronicos, minutas, fotos
	Se ha designado formalmente dentro de la Institución. la				

Elaborado por

Rafael
Analista de Calidad

Aprobado por

Mardeni
Directora de Planificación y Desarrollo

